Asunción, 11 de abril de 2.018.

Señores
Presente

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Uds. en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 09/2.018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PEDRO JUAN CABALLERO Y CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM", con ID N° 340.410,** a fin de comunicar la **Aclaración N° 01** de la siguiente manera:

CONSULTA: N° 01

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

En el Pliego de Bases y Condiciones SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Ítem 1. Equipo Scanner de Inspección de Bolso y Paquetes. Características Técnicas. DIMENCIONES DEL EQUIPO...".

Respuesta:

Por una cuestión de espacio se aceptarán equipos con un largo 1,80 cm, como máximo.

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 02

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

En el Pliego de Bases y Condiciones SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Ítem 1. Equipo Scanner de Inspección de Bolso y Paquetes. Características Técnicas. INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN...".

Respuesta:

La Empresa adjudicada deberá proveer 01 personal técnico Certificado por el Fabricante de la marca ofertada.

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 03

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
CONSULTA:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Yubert
Director U.O.C
Ministerio Público

En el Pliego de Bases y Condiciones SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. Plan de Entregas, dice: OBSERVACIÓN: En relación a los equipos que serán entregados en la Fiscalía Regional de Ciudad del Este, la Convocante podrá modificar la dirección de entrega de los Equipos, mediante una Adenda. Entendemos que la convocante se refiere a cambiar la dirección de entrega de los equipos en Ciudad del Este, ya que si se trata de cambiar la dirección de entrega en otra ciudad diferente estaría influyendo en los costos que deben ser considerados en la oferta por los oferentes. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de poder ofertar de manera correcta.

Respuesta:

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 04

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
CONSULTA:

En la SECCION III. Especificaciones Técnicas del ítem 01 Equipo Scanner de Inspección de Bolso y Paquetes se indica Corriente del Sistema: 230 VCA +/- 10% 50 o 60 Hz. Solicitamos que se acepten equipos 220VAC...".

Respuesta:

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 05

Ítem 2 de las EETT

En el ítem 2 de las EETT se solicitan arcos detectores de metal con rango de temperatura de operación de -10° a 65°, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar arcos detectores con rango de temperatura de operación de 0° a 55°.

Respuesta:

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 06

Ítem 3 de las EETT

En el ítem 3 de las EETT se solicita detector de metal portátil con batería recargable de 9V NiMH, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar detectores con baterías del mismo voltaje (9V) pero de NiCd, lo que beneficiaria a la Convocante en cuanto al tiempo de descarga superior que tienen estos tipos de baterías, o en todo caso dejar este requisito como opciónal.

Respuesta:

VER ADENDA N° 04.

Lic. Gustavo Marecos Yaber
Director - U.O.C.
Ministerio Público

CONSULTA: N° 07

Ítem 3 señalización acústica

CONSULTA:
En el ítem 3 de las EETT se solicita detector de metal portátil con señalización acústica a 10 cm aprox. de distancia, por lo que solicitamos a la convocante dejar este requisito como opcional, lo cual permitirá una mayor participación de oferentes.

Respuesta:
Nos mantenemos en ésta característica técnica del Ítem 3 – Detector de Metales portátil.

CONSULTA: N° 08

TSA y CNEA

CONSULTA:
En la Sección Salud y Seguridad del PBC se solicita; Cumplir con las regulaciones internacionales aplicables de salud y seguridad...".

Respuesta:

Se solicita los siguientes documentos:
a) Autorización de Importación / Exportación de Fuentes Ionizaste.
b) Autorización de Servicios de Reparación y mantenimiento a Equipos de Categoría 4 y 5.

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 09

Cumplimiento de la Ley 5424/15

CONSULTA:
En virtud que la Ley 5424/15 es una Ley vigente, y es necesaria para toda empresa que se quiera dedicar a la Seguridad Electrónica, solicitamos a la Entidad que tenga a bien, requerir la Habilitación como Empresa de Seguridad Electrónica VIGENTE, ya que se supone que si la empresa oferente comercializa equipos de similar envergadura, es porque es una empresa DEBIDAMENTE HABILITADA como tal, sino estaría infringiendo las Leyes vigentes...".

Respuesta:

Se solicita que la Entidad oferente cuente con la habilitación como empresa de Seguridad Electrónica VIGENTE al momento de la apertura de ofertas.

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 10

Tiempo de entrega

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

CONSULTA:
Se solicita ampliar el tiempo de entrega para el Ítem Nro. 1, Escáner de Rayos X, dado que son equipos que requieren licencia de exportación y son fabricados sobre pedido. Por lo tanto, y para dar mayor amplitud de competencia, solicitamos que el plazo de entrega sea de 90 días corridos, ya que es un tiempo prudencial para poder suministrar dicho bien por las exigencias de su trámite de exportación y su modo de envío, que es marítimo, para evitar aumentar los precios que podría acarrear a la institución si el flete fuera aéreo.

Respuesta:

Se acepta el tiempo de entrega de 60 sesenta días.

VER ADENDA N° 04.

CONSULTA: N° 11

Certificaciones

CONSULTA:
Se requieren de certificaciones ISO, CE y otras, solicitamos que se confirma que las mismas responden al fabricante, pues al no ser equipos de fabricación local, se debe requerir las mismas al fabricante..

Respuesta:

Se aclara que las Certificaciones solicitadas corresponden al fabricante del equipo.

VER ADENDA N° 04.

Atentamente,

Lic. Gustavo Márcos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación